

La norma abre la puerta a grados de tres años en el marco de alianzas interuniversitarias y ajusta la duración de los visados a extranjeros.

La ley busca internacionalizar los centros de enseñanza superior

MONTSE BARAZA
Barcelona

Entre las novedades de la Losu, la ley que regula el sistema universitario, aprobada ayer figura un decidido empujón a la internacionalización de las universidades públicas españolas. Un proceso que será clave para estos centros de formación en un futuro marcado, en España y en Europa, por el descenso de la natalidad.

De entrada, la norma incluye un capítulo específico dedicado a la internacionalización que, entre otros aspectos, obliga a las universidades a tener planes de internacionalización y a pensar en estra-

tegias para atraer a alumnado internacional, tanto de otros países de la UE como extracomunitarios.

Un elemento novedoso que contempla la ley para facilitar esa internacionalización es la potenciación de las alianzas entre universidades internacionales. En este marco, se abre la puerta a los grados de tres años, mayoritarios en Europa. «Es la brecha abierta para revertir la supresión de estos grados que estableció el Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias», subraya Mercè Conesa, directora general de Barcelona Global, uno de los lobis que, estos años, ha estado trabajando por esta internacionalización. «Mantener la posibilidad de los grados de

180 créditos permite a las universidades españolas competir en la atracción de estudiantes internacionales», añade Conesa. Así, los grados de tres años, que el real decreto no contempla, sí serán viables si forman parte de programas interuniversitarios internacionales.

Atraer y retener talento

La ley también modifica la duración de los visados. Si hasta ahora los estudiantes internacionales debían renovar cada año sus visados, la Losu incluye un artículo que contempla que ese visado tenga la validez de los estudios superiores que esté cursando. Conesa subraya ayer el avance que suponen estas medidas para atraer y rete-



Jordi Otix

Clase en una de las facultades de la UPF.

ner talento internacional, uno de los objetivos primordiales de Barcelona Global. «Incorporar el concepto de la internacionalización en el sistema universitario es muy relevante en un contexto de descenso demográfico en Europa y de aumento demográfico en China, India o África», valora Conesa.

Según estimaciones de esta entidad, en 2030 habrá en el mundo 10,2 millones de jóvenes que estudiarán fuera de sus países de origen. «Es muy importante que el Estado se quiera posicionar como una plaza generadora de talento y tener una posición estratégica de cara al futuro», celebra Conesa. ■